POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° 005 DE 2021 RELATIVO A UN SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

En uso de las atribuciones Constitucionales y legales, en especial las consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política, en concordancia Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1). Que todas las entidades del sector público tienen por mandato legal la obligación de establecer los mecanismos necesarios que permitan la salvaguardia y conservación de los bienes entregados para el cumplimiento de las funciones, así como ejercer el control de ingreso y salida de bienes muebles, contratistas y usuarios en general.

2). Que la administración Municipal de San Pedro de los Milagros tiene en construcción una planta física para la Institución Educativa Normal Superior Señor de los Milagros, dicha construcción se encuentra ubicada en Carrera 52 con nomenclatura 41-262 del municipio de San Pedro de los Milagros.

3). Que actualmente las instalaciones se encuentran sin terminar, no cuentan con un sistema de cerramiento o de seguridad, muchos de los materiales que se encuentran ya instalados son susceptibles de ser sustraídos de las instalaciones como lo son ventanas, puertas y demás elementos que acompañan terminados y acabados de la construcción, constituyéndose de manera esencial la obligación de preservación y cuidado de la edificación y de los bienes existentes.

4). Que en cumplimiento de lo previsto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, para llevar a cabo el proceso de selección, es necesario agotar los procedimientos y etapas contempladas en el estatuto de Contratación Administrativa.

5). Que el objeto del proceso de selección que se desarrolla consiste en la "Prestar el servicio de vigilancia y seguridad, con medios de comunicación, para las instalaciones y bienes de la construcción física de la Institución Educativa Normal Superior Señor de los Milagros, ubicada en la carrera 52 # 41-262 del municipio de San Pedro de los Milagros, sin arma con Garret y en la alcaldía con arma."

6).Que la Secretaría de Hacienda según certificado de disponibilidad presupuestal N. 574 del 12 de abril de 2021, con cargo al rubro 212020200800000000 – Servicios prestados a las empresas y servicios de.

7).Que teniendo en cuenta que acorde con lo establecido en el Nº 2 del artículo segundo de la Ley 1150 de 2007, la cuantía nos permite contratar previo agotamiento del proceso de selección abreviada.

Como consecuencia de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenase la apertura del proceso **CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.° 005 DE 2021,** cuyo objeto contractual es: "Prestar el servicio de vigilancia y seguridad, con medios de comunicación, para las instalaciones y bienes de la construcción física de la Institución Educativa Normal Superior Señor de los Milagros, ubicada en la carrera 52 # 41-262 del municipio de San Pedro de los Milagros, sin arma con Garret y en la alcaldía con arma.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese como cronograma del presente proceso con fechas ciertas el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y HORA
Publicación de Estudios previos, proyecto de pliegos de condiciones y aviso de convocatoria pública	Del 01 hasta el 8 de junio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 01 hasta el 8 de junio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Manifestación de interés para limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes territoriales	Del 01 hasta el 9 de junio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego	9 de junio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición y publicación del Acto Administrativo de apertura del proceso de selección y del pliego de condiciones definitivo	10 de junio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Manifestación de Interés de participar	Del 11 hasta el 16 de junio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Sorteo de consolidación de oferentes	17 de junio de 2021 a las 9:00am	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación resultada del sorteo	17 de junio de 2021 a las 10:00am	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones al pliego de condiciones y solicitudes de aclaraciones	Del 10 hasta el 17 de junio de 2021 a las 12:00 m	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones	17 de junio de 2021, a las 3:00 p.m	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Adendas al pliego definitivo	17 de junio de 2021, a las 5:00 p.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega de propuestas o cierre del proceso	Hasta el 21 de junio de 2021, hasta las 4:00 p.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura de propuestas	21 de junio de 2021, a las 4:30 p.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Evaluación de propuestas	Hasta el 22 de junio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Traslado para observaciones al informe consolidado de evaluación y fecha para presentar los documentos y la información	Hasta el 25 de junio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

solicitada por la entidad		
Término para responder observaciones y evaluar los documentos y la información solicitada por la entidad	Hasta el 28 de junio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Adjudicación del Contrato o Acto de declaratoria de desierto	Hasta el 28 de junio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Elaboración y notificación del contrato	Hasta el 29 de junio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Perfeccionamiento del Contrato (pólizas Y Publicación	Hasta el 30 de junio de 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
NOTA: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo a lo que establezca la alcaldía de San Pedro de los Milagros, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones para la prórroga de los plazos de la selección abreviada de menor cuantía. La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir y/o ampliar los plazos que le corren a la alcaldía.		

ARTÍCULO TERCERO: Señálese como lugar electrónico de consulta del pliego en la página: www.contratos.gov.co, y como lugar físico carrera 49 A # 49-36, San Pedro de los Milagros, a partir de la fecha y hora de apertura del proceso.

ARTICULO CUARTO: Ordenar a la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de San Pedro de los Milagros, la iniciación del proceso de selección abreviada Nº 005 de 2021.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con lo ordenado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías ciudadanas interesadas en ejercer el control social, de todo el proceso precontractual, contractual y poscontractual, para lo cual, podrán presentar recomendaciones escritas y oportunas ante la Secretaría General y de Gobierno, Palacio Municipal, Segundo Piso 2º o al Fax 8687039 ext.105.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Pedro de los Milagros a los diez (10) días del mes de junio de 2021.

GUSTAVO LEON ZAPATA BARRIENTOS
Alcalde Municipal

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Alba Luz Luján Gómez, Auxiliar Administrativa		10-Jun-2021
Revisó	Esp. Ledienid Patiño Maya Asesora Contractual		10-Jun-2021
Aprobó	Esp. Gustavo León Zapata Barrientos Alcalde		10-Jun-2021

Nº TRD: 100-28-01